



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.135.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-53-L116, Adquisición Áridos, para Mantenición Red Vial.
Laja, Mayo 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 06-05-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas presentadas por; Alcides Vidal Jara Empresa de Aridos EIRL R.U.T 76.847.340-4, Giorgio Stefano Ratto Andaur R.U.T. y Rubén Campos Rebolledo R.U.T. , debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 06-05-2016
- 4.-Licitación Pública ID 3734-53-L116 de fecha 30-04-2016
- 5.-D.A N° 2741 de fecha 27-04-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 94 de fecha 20-04-2016, del Departamento de Obras.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-53-L116 de fecha 30-04-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA RUT:	150 M3 Chancado de 1 ½"	\$ 1.407.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
 (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones